



ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUTO TECNICO REAL HOLANDES

CALI - VALLE DEL CAUCA

Inscripción S. E. 1A006104

DANE 376001005651

En Santiago de Cali Valle del Cauca, a los 02 días del mes de diciembre de 2016, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos: Rector y Secretaria en la Rectoría del

INSTITUTO TECNICO REAL HOLANDES

Institución aprobada en el Bachillerato Técnico, con Reconocimiento Oficial Según Resolución No. 4143.0.21.8654 de 13 de Septiembre de 2011 y modificada por la Resolución No. 4143.0.21.9460 de Octubre 29 de 2012 de la Secretaría de Educación Municipal de Santiago de Cali, Valle del Cauca.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

BACHILLER TÉCNICO

Especialidad

Electronica

al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identificación se relacionan a continuación:

Juan Manuel Herrera Guzmán

T. I. No. 1005869963 de Cali, Valle

Es fiel copia tomada del Acta Original General No.80 de fecha 02 de diciembre de 2016, que consta de 41 alumnos, que comienza con el nombre de:

María Camila Aldana Buriticá

Y se cierra con el nombre de:

Juan Pablo Victoria Caro

Firmada y sellada por el Licenciado Rubiel Antonio Hurtado Ramírez (Rector) y Yuri Fernanda Rangel García (Secretaria Académica).

Dada en Santiago de Cali, Valle del Cauca, a los 02 Días del mes de diciembre del año 2016

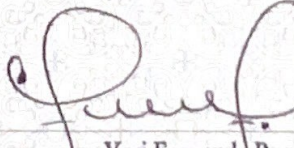
En constancia se firma la presente por quienes intervinieron, dando cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994



Firmada y Sellada


Lic. Rubiel Antonio Hurtado Ramirez
C. C. No. 3.514.911 de La Ceja, Antioquia
Rector




Yuri Fernanda Rangel García
C. C. No. 1.114.481.651 de La Cumbrei, Valle
Secretaria Académica

La República de Colombia



y en su nombre

El Instituto Técnico Real Holandés

Con Reconocimiento Oficial según Resolución No. 4143.0.21.8654 del 13 de Septiembre de 2011
y modificado por Resolución No. 4143.0.21.9460 de Octubre 29 de 2012 de la Secretaría
de Educación Municipal de Santiago de Cali, Valle del Cauca

Confiere a:

Juan Manuel Herrera Guzmán

T. I. No. 1005869963 de Cali, Valle

Bachiller Técnico

Especialidad

Electrónica

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al Nivel de Educación Media Técnica, según
los planes y programas vigentes

Firmas y sellos




Lic. Rubiel Antonio Hurtado Ramírez
C. C. No. 3.514.911 de La Ceja, Antioquia
Rector




Yuri Fernanda Rangel García
C. C. No. 1.114.481.651 de La Cumbre, Valle
Secretaría Académica

Expedido en Santiago de Cali, a 02 de diciembre de 2016

C-ARCA-2.9-00058070-2024

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE
LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI****CERTIFICA QUE:**

A solicitud del interesado, **HERRERA GUZMAN JUAN MANUEL**, identificado con cédula de ciudadanía N° **1005869963**, estudiante que se encuentra matriculado y cursando SEPTIMO SEMESTRE en el PERIODO ACADEMICO 2024A, comprendido entre 01 de febrero al 23 de mayo de 2024, en la **FACULTAD DE EDUCACION**, programa académico **LICENCIATURA EN EDUCACION FISICA Y DEPORTE**.

Que **HERRERA GUZMAN JUAN MANUEL**, para el periodo 2024A matriculó las siguientes asignaturas:

Cód. Asignatura	Asignatura	Nivel	Intensidad Horaria	Créditos
LEF37	ELECTIVA DE COMUNICACION	7	3	3
LEF38	PRACTICA PEDAGOGICA IV: GESTION CURRICULAR Y PRACTICAS EVALUATIVAS	7	6	6
LEF39	ELECTIVA DE EDUCACION I	7	3	3
LEF40	MEDICINA DEL DEPORTE	7	2	2

Total créditos matriculados: 14

En constancia de lo anterior se firma y sella en Santiago de Cali, a los diecinueve (19) días del mes de enero del año dos mil veinticuatro (2024)



YANETH VARGAS RUEDA

DIRECTORA DE ADMISIONES, REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

[Consultar original](#)

Página 1 de 1